



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Catorce (14) de noviembre de dos mil trece (2013)
Auto de Sustanciación No. 2466

Medio de control	Reparación Directa
Demandante	Benjamín Antonio Martínez Diossa y otros
Demandado	Nación – Mindefensa – y otros
Radicado	N° 05001 33 33 025 2012 00105 00
Asunto	Concede recurso de apelación

El 20 de septiembre de 2013, el Juzgado profirió sentencia en el presente proceso concediendo las pretensiones de la demanda, la cual se notificó conforme los términos del Artículo 203 del CPACA, providencia frente a la cual la parte actora y las codemandadas Fiscalía General de la Nación y Rama Judicial, presentaron recurso de apelación dentro del término legal, recurso al que se le impartió el trámite señalado en el artículo 247 del CPACA, previa audiencia de conciliación de sentencia en la cual no se llegó a un acuerdo entre las partes. Dado que el recurso se presentó de manera oportuna, fue sustentado debidamente y quien lo instaura tiene legitimidad para recurrir, se concede el recurso de apelación en el efecto suspensivo. En consecuencia, se ordena por Secretaría, la remisión inmediata de la actuación al Tribunal Administrativo de Antioquia

NOTIFÍQUESE

LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE
MEDELLIN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 15 de noviembre de 2013. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretario